



**Acta de la Primera Sesión 2015 del
Comité Técnico del Fideicomiso 10824
FONDO EVALÚA JALISCO**

Acta de la Primera Sesión 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de septiembre del año dos mil quince, se reunieron en el Hotel Hilton, en Guadalajara los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco, para celebrar la Primera Sesión del 2015. Presidió la reunión el Mtro. César Uribe Vera, Director de Fideicomisos, en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico del Fondo EVALÚA Jalisco.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Después de dar la bienvenida, la Secretaria Técnica del Comité procedió a registrar la existencia e informó al Presidente suplente de la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, conforme a la cláusula Sexta, numeral 4 del Contrato del Fideicomiso.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Presidente Suplente dio lectura y puso a la consideración del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe sobre la firma del Contrato
- II. Definición del mecanismo para la realización de las aportaciones al Fondo EVALÚA Jalisco
- III. Presentación de los Términos de Referencia para la realización de las Evaluaciones Específicas por programa previstas en el PAE 2015
- IV. Acuerdos

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, el Presidente suplente solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad.

I. Informe sobre la firma del Contrato

Para atender el siguiente punto del orden del día, el Presidente suplente, informó a los integrantes del Comité que el Contrato del Fideicomiso había concluido su proceso de firmas, y reiteró que el objeto del Fideicomiso es cumplir con la disposición establecida en el Acuerdo DIGELAG ACU 031/2015 publicado el día 14 de mayo de 2015, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con el cual el Ciudadano Gobernador Constitucional del estado dispuso que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas realizara una retención de hasta el 2% (dos por ciento) del monto total de los programas con recursos estatales de las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para la

creación de un fondo que se destinara para el cumplimiento del Proyecto Prioritario de Evaluación, que incluiría la evaluación a dichos programas estatales así como la evaluación de las políticas públicas estatales. Por ello se constituyó el Fondo EVALÚA Jalisco, para la ejecución ágil y transparente de los recursos que se destinen a la evaluación de los programas y políticas públicas que operan las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Estatal, y que se establece en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio fiscal que corresponda que emite la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

II. Definición del mecanismo para realizar aportaciones al Fondo EVALÚA Jalisco

Para atender el siguiente punto del orden del día, el Presidente suplente, cedió la palabra al Mtro. Estuardo Gómez, Secretario Técnico suplente del Comité quien presentó en detalle las aportaciones previstas de todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, con las que se financiará la realización de las evaluaciones contempladas en el Programa Anual de Evaluación 2015, que se publicó en el Periódico Oficial "El Estad de Jalisco" el 04 de junio de 2015.

Dependencia	Programa	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO 2015	PROGRAMA PRESUPUESTAL IDENTIFICADO	PARTIDA PRESUPUESTAL IDENTIFICADA	Modalidad	PREVISIÓN DE LA APORTACIÓN PRESUPUESTAL	FACTOR DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL
CEPE (OPD)	Bienempleado en apoyo a la pequeña y mediana empresa	\$26,302,308.00	235	4154	F	\$400,000.00	1.52%
DIF (OPD)	Programa de ayuda alimentaria directa Sistema DIF del estado de Jalisco (PAAD)	\$25,000,000.00	357	4413		\$500,000.00	2.00%
DIF (OPD)	Comedores comunitarios -- espacios alimentarios	\$7,021,743.00	357	4154	E	\$140,000.00	1.99%
FECA (OPD)	Fondo estatal para la cultura y las artes	\$2,000,000.00	445	4154	F	\$40,000.00	2.00%
FOJAL (OPD)	Programa Empeñe	\$10,000,000.00	251	4154	E	\$200,000.00	2.00%
IJALVI (OPD)	Mejoramiento de la vivienda	\$43,998,483.00	197	6212		\$100,000.00	0.23%
SEDECO	Jalisco Competitivo. Subprogramas: 1) Ferias nacionales, 2) Misiones comerciales al exterior; y 3) Emprendurismo, incubación y aceleración	\$201,437,905.00	225	4331		\$1,650,000.00	0.82%
SEDIS	Atención a los adultos mayores	\$420,661,312.00	343	4416		\$400,000.00	0.10%
SEDIS	Apoyo a OSC	\$78,911,437.00	346	4451	S	\$550,000.00	0.70%
SEDIS	Acceso y derecho a la Alimentación	\$46,800,000.00	347	4416	S	\$50,000.00	0.11%
SEDIS	Jalisco incluyente	\$23,905,318.00	344	4416		\$250,000.00	1.05%
SEDIS	Becas indígenas	\$9,897,333.00	340	4416		\$150,000.00	1.52%
SEDIS	Asociaciones para el bienestar (Ayuda para el Bienestar de los Jaliscienses partida presupuestal 4416)	\$5,200,000.00	345			\$50,000.00	0.96%
SETUJAL	Programa de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción y fomento turístico en el Estado de Jalisco	\$15,008,471.00	254			\$50,000.00	0.33%
	TOTAL	\$916,144,310.00				\$4,530,000.00	0.49%

Con relación al mecanismo para efectuar las aportaciones, el Presidente Suplente del Comité Técnico propuso la realización de una reunión que se convocará a las Direcciones Administrativas de las dependencias y entidades que realizarán aportaciones para dar solvencia al Fondo EVALÚA JALISCO, con la finalidad de comunicarles que la aportación que se realice al Fideicomiso se deberá realizar por medio de solicitudes de pago, que serán remitidas a la Dirección General de Egresos para efectuar los movimientos.

Asimismo, el Secretario Técnico suplente informó que el Fideicomiso ya se encontraba registrado como "beneficiario" en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), por lo que ya era posible efectuar las solicitudes de pago por parte de las dependencias. Los datos de registro del Fideicomiso en el SIIF son los siguientes:

Nombre: **FONDO EVALÚA JALISCO (Fideicomiso 10824)**

Fiduciaria: **Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.** Cuenta número: **300164488**

CLABE Interbancaria: **037180003001644889**

Contrato PRL'V número: **350008074**

Número de Fideicomiso: **10824**

Se propuso que una vez registrada las solicitudes de pago en el SIIF, se deberían remitir con un oficio al Subsecretario de Planeación y Evaluación, informando que se ha efectuado la solicitud de acuerdo con el oficio emitido por SEPAF/1161/ 2015, con el fin de efectuar la aportación al Fondo Evalúa Jalisco para dar cumplimiento al Acuerdo Primero, numeral 8, emitido por el C. Gobernador de Jalisco DIGELAG ACU 031/2015.

Derivado de la discusión se tomó el primer acuerdo de la sesión por unanimidad, como sigue:

Con relación al mecanismo para la realización de aportaciones por parte de las dependencias y entidades, se convocará a las Direcciones Administrativas de las dependencias y entidades que realizarán aportaciones para dar solvencia al Fondo EVALÚA JALISCO, con la finalidad de comunicarles que se deberán realizar las solicitudes de pago y remitirlas a la Dirección General de Egresos para efectuar los movimientos.

III. **Presentación de los Términos de Referencia para la realización de las evaluaciones específicas por programa previstas en el PAE 2015**

Para atender el siguiente punto del orden del día, el Presidente Suplente, cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Consejo, la Dra. Mónica Ballescá Ramírez, quien precisó la necesidad de agrupar las evaluaciones, dada la experiencia que se ha tenido en ejercicios de evaluación anteriores, y sobre todo por la incipiente expansión en la que se encuentra el mercado local de entidades evaluadoras externas.

Acto seguido, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico suplente, para que presentara los Términos de Referencia de cuatro grupos de evaluaciones específicas por programas, mismos que se propone para el cumplimiento de las evaluaciones previstas en artículo Tercero del Programa Anual de Evaluación 2015, publicado el 04 de junio de 2015 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Luego presentar los detalles de los TDR para los cuatro grupos de evaluaciones, se puso a consideración de los integrantes del Comité Técnico, la agrupación de los ejercicios de evaluación y los techos de financiamiento como se muestran en la siguiente tabla.

Dependencia o entidad responsable del programa	Programa público	Tipo de evaluación	Entidades evaluadoras a seleccionar	Techo presupuestal (pesos)
Consejo Estatal de Promoción Económica	BIENEMPLEO en Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	Diseño y procesos	Evaluador 1	550,000.00
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	Programa Emprende	Diseño		
Secretaría de Desarrollo Económico	Componentes del Programa Jalisco Competitivo: 1) Ferias, Exposiciones, Encuentros de Negocios Nacionales; 2) Formación Empresarial, Incubación y Aceleración; 3) Internacionalización de Productos y Servicios de Jalisco	Resultados	Evaluador 2	900,000.00
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Atención a los Adultos Mayores	Procesos	Evaluador 3	700,000.00
	Jalisco Incluyente	Resultados		
	Bienevales (programas: estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad)	Resultados	Evaluador 4	800,000.00
	Becas Indígenas	Resultados		

Derivado de la explicación de los grupos de evaluaciones a realizar, el Presidente Suplente del Comité consultó a los integrantes sobre la aprobación de los techos y grupos de evaluaciones a realizar, mismo que se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes.

5. ACUERDOS

La Secretaria Técnica, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión mismos que fueron aprobados por unanimidad de los integrantes del Consejo:

NÚMERO	ACUERDO	RESPONSABLE
CT-EVALUA15-01-01	El Comité Técnico aprueba los montos de aportaciones y así como el mecanismo para su realización por parte de las dependencias y entidades. En ese sentido, se convocará a las Direcciones Administrativas de las dependencias y entidades que realizarán aportaciones para dar solvencia al Fondo EVALÚA JALISCO, con la finalidad de comunicarles que se deberán realizar las solicitudes de pago y remitirlas a la	Dirección General de Monitoreo y Seguimiento/ Dirección General de Egresos

NÚMERO	ACUERDO	RESPONSABLE
	Dirección General de Egresos para efectuar los movimientos.	
CT-EVALUA15-01-02	El Comité Técnico acuerda considerar como indicador de gestión de las actividades del Fondo Evalúa Jalisco, la cantidad de "Programas evaluados", para efectos de medir el cumplimiento de las actividades efectuadas, y establece como meta la de "7 Programas evaluados". Se establece el presente acuerdo con la finalidad de que se prevea en los diversos informes de rendición de cuentas, por parte de la Dirección General de Monitoreo y Seguimiento.	Dirección General de Monitoreo y Seguimiento.
CT-EVALUA15-01-03	El Comité Técnico aprueba los cuatro grupos de evaluaciones a realizar y sus techos de financiamiento, para los que se presentaron los Términos de Referencia. Con la finalidad de iniciar el proceso de selección de cuatro entidades evaluadoras que realicen los ejercicios de evaluación que se indican a continuación. Evaluaciones: de Diseño y Procesos al programa "Bienempleo" del CEPE, y de Diseño al programa Emprende de FOJAL, con un techo presupuestal de \$550,000.00 Evaluación de Diseño a tres subprogramas de "Jalisco Competitivo" de la SEDECO, por un techo presupuestal de \$900,000.00 Evaluaciones: de Resultados a los programas "Becas Indígenas" y "Bienes para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad", de la SEDIS, por un techo presupuestal de \$800,000.00 Evaluaciones: de Resultados al programa "Jalisco Incluyente", y de Procesos al programa "Atención a los Adultos Mayores", de la SEDIS, por un techo presupuestal de \$700,000. Se acordó que el mecanismo para la selección de las entidades evaluadores sea	Dirección General de Monitoreo y Seguimiento

NÚMERO	ACUERDO	RESPONSABLE
	por medio de la estructura de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, con la salvedad de que se realice una solicitud de aprovisionamiento como <i>auxiliar</i> .	
CT-EVALUA15-01-04	Se acuerda que para la próxima sesión se presenten los responsables de la parte administrativa en el Comité, y del ejercicio operativo de las actividades que se acuerden en el Comité. Para cada sesión se enviarán los documentos previamente a los integrantes del Comité.	Dirección General de Monitoreo y Seguimiento

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente del Comité Técnico tomó la palabra y agradeció a los miembros por su asistencia. A continuación dio por concluida la Primera Sesión del año 2015 a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

P R E S I D E N T E

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida (Titular)

Mtro. César Eduardo Uribe Vera (Suplente)

Lic. Javier Reyes Virgen (Suplente)

Lic. José Luis Mardueño Preciado (Suplente)

Lic. Gerardo Manuel Bárcena Gea
(Suplente)

R E P R E S E N T A N T E D E L F I D E I C O M I T E N T E Ú N I C O

C. Pía Orozco Montano (Titular)

Lic. Vanessa Serratos Cervantes (Suplente)

REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Dr. David Gómez Álvarez (Titular)


Dr. Humberto Gutiérrez Pulido (Suplente)

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dr. Guillermo Muñoz Franco (Titular)


Mtro. Jorge Barrón Sánchez (suplente)

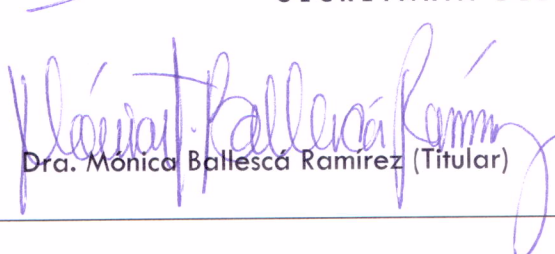
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

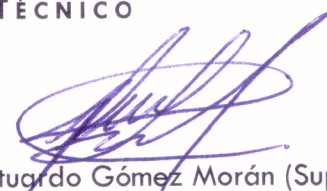

Lic. Genaro Muñoz Padilla (Titular)

Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro (Suplente)

Lic. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
(Suplente)

SECRETARÍA DEL COMITÉ TÉCNICO


Dra. Mónica Ballesca Ramírez (Titular)


Mtro. Estuardo Gómez Morán (Suplente)

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Primera Sesión 2015 del Comité Técnico del Fideicomiso 10824- Fondo EVALÚA Jalisco, celebrada el jueves 17 de septiembre de 2015 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.